En la elaboración de este capítulo han participado:
Raquel Vaquer-Sunyer, Margalida Montserrat y Natalia Barrientos.

Número de centros de buceo recreativo

La actividad de buceo recreativo pueden practicarla los centros de buceo, los clubs de buceo, la Federación de Actividades Subacuáticas y los particulares. Este indicador se basa en la única información disponible al respecto, que es la que aporta el Servei d'Ordenació Pesquera de la Direcció General de Pesca del Govern de les Illes Balears (GOIB) sobre los centros de buceo, empresas cuya actividad económica se basa mayoritariamente en la realización de actividades subacuáticas.

El buceo recreativo ha desarrollado una importancia creciente en las últimas décadas en las Illes Balears, en parte derivada de un incremento del turismo de buceo. Por tanto, los centros de buceo generan puestos de trabajo y beneficios económicos que dependen directamente del buen estado del mar Balear. Las inmersiones de los centros de buceo de las Baleares se encuentran orientadas sobre todo al turismo y se practican principalmente durante la temporada estival (aproximadamente, de mayo a octubre). Por tanto, estos centros trabajan bajo una marcada estacionalidad, más o menos variable en cada zona.

En el litoral balear se desconoce el número de inmersiones anuales practicadas desde los centros de buceo. Un estudio del año 2019 realizó encuestas a centros de buceo a partir de las que se estimaron en torno a 68.000 inmersiones anuales.[1] Esta cifra se calculó mediante extrapolación a partir de datos obtenidos a través de una encuesta en la que participaron de forma voluntaria menos de la mitad de los centros de buceo existentes en las Baleares, por lo que hay que considerar que se trata de un dato estimado y no real.

Sin embargo, el número de inmersiones practicadas en espacios marinos protegidos (EMP) del tipo reservas marinas de interés pesquero se ajusta más a la realidad, ya que resulta obligatorio reportar todas las inmersiones efectuadas al Servei de Recursos Marins de la Direcció General de Pesca del Govern de les Illes Balears.[2] En el año 2023 se reportaron 75.936 inmersiones (ver el indicador «Número de inmersiones de buceo recreativo en reservas marinas» del Informe Mar Balear).[3] En general, las aguas protegidas son espacios muy atractivos para los buceadores recreativos, ya que suelen presentar especies de peces con un comportamiento más social, mayor cantidad de especies, individuos de mayor tamaño y hábitats con más biodiversidad y en mejor estado de conservación.[4] El sector del buceo es, por tanto, un gran beneficiario de unas aguas protegidas y de unos hábitats en mejor estado ecológico.[5]

Por otro lado, el sector del buceo, mediante la observación del medio marino, dispone de las herramientas para construir un puente entre la sociedad y el mar, ya que, bajo buenas prácticas, promueve la cultura oceánica (en inglés conocida como *ocean literacy*).[6] Un buen ejemplo de ello sería la colaboración de buceadores en proyectos de ciencia ciudadana como, por ejemplo, Observadores del Mar.

Para conocer la implicación del sector del buceo recreativo de las Illes Balears en la conservación del medio marino sería necesario disponer de datos de todos los actores mencionados al principio del indicador —particulares, clubs de buceo y buceadores federados—, no únicamente de los centros de buceo. Y para conocer los beneficios económicos reales que se derivan de esta actividad es preciso conocer el número de centros de buceo y su volumen de actividad en el litoral balear, una información que, además, contribuirá a tener mayor control de la competencia desleal.

Número de centros de buceo recreativo

¿QUÉ ES?

Número de empresas de las Illes Balears que ofrecen buceo recreativo en el mar Balear. Aunque esta actividad se puede realizar a través de centros de buceo, clubs de buceo, la Federación de Actividades Subacuáticas y de manera particular, los datos derivan solo de los centros de buceo, ya que es la única información disponible.

¿POR QUÉ?

Es necesario disponer del número total de centros de buceo activos en el mar Balear, tanto para medir la actividad del sector como para derivar la porción de la economía azul de la que forman parte.

METODOLOGÍA

El Servei d'Ordenació Pesquera de la Direcció General de Pesca del Govern de les Illes Balears (GOIB) es el organismo competente para establecer los principios generales que tienen que regir el buceo recreativo en las Illes Balears y elaborar, mantener y actualizar el registro del número de centros de buceo recreativo. Estos datos se publican regularmente en la página web del GOIB: [https://www.caib.es/webgoib/es/w/registro-de-los-centros-de-buceo-recreativo-de-las-islas-baleares].[8]

LOCALIZACIÓN

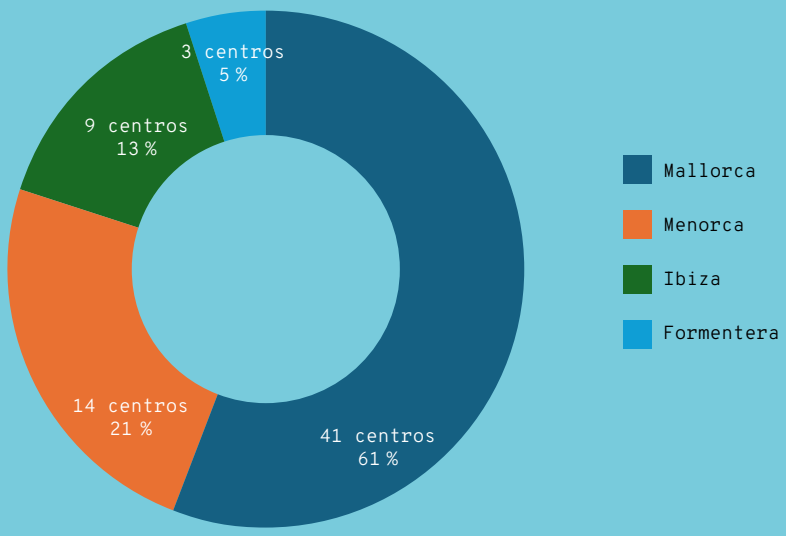


RESULTADOS

Desde 2019 a 2025 se estima que existen en torno a 63-67 centros de buceo recreativo oficiales en las Illes Balears.

En 2025 se han registrado 67 centros de buceo: 41 en Mallorca, 14 en Menorca, 9 en Ibiza y 3 en Formentera.

Es necesario disponer de más información sobre la magnitud del sector buceo recreativo, el número de actividades acuáticas y subacuáticas, los beneficios económicos que se derivan de ellas y la implicación del sector en la conservación del medio marino.



Número de centros de buceo recreativo registrados en 2025 por islas. FUENTE: Servei d'Ordenació Pesquera (Direcció General de Pesca de la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural).

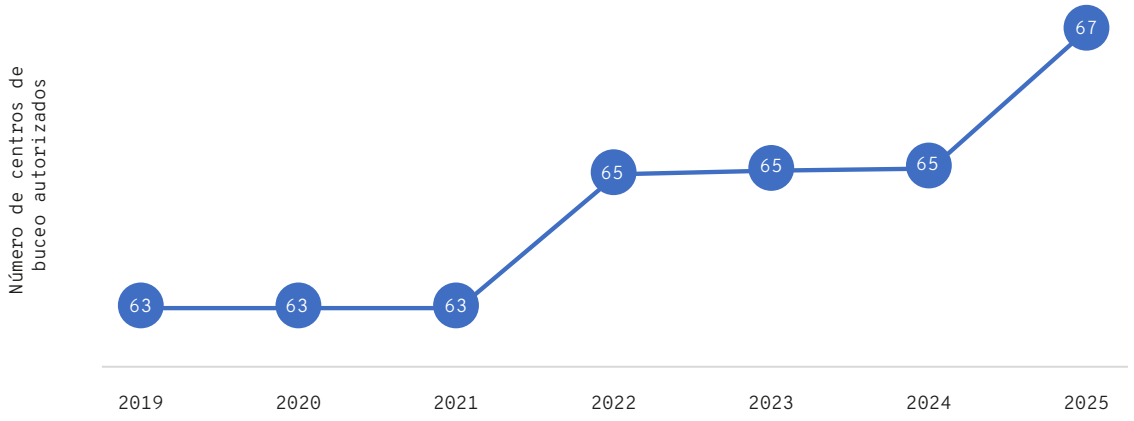


Figura 1. Número de centros de buceo recreativo autorizados de las Illes Balears. FUENTE: Servei d'Ordenació Pesquera (Direcció General de Pesca, Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural).

NORMATIVA

→ Decreto 14/2014, de 14 de marzo, por el que se establecen los principios generales en materia de buceo recreativo en la comunidad autónoma de las Illes Balears.

→ Decreto 35/2017, de 7 de julio, por el que se modifica el Decreto 14/2014, de 14 de marzo, por el que se establecen los principios generales en materia de buceo recreativo en la comunidad autónoma de las Illes Balears. El Artículo 13 establece que se tienen que inscribir de oficio los centros de buceo autorizados y que la administración competente tiene que publicar los centros de buceo autorizados en su página web.

→ Real Decreto 550/2020, de 2 de junio, por el que se determinan las condiciones de seguridad de las actividades de buceo.

→ Decreto 6/2025, de 2 de junio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

METODOLOGÍA

El organismo que ejerce la competencia y que regula el funcionamiento de los centros de buceo es el Servei d'Ordenació Pesquera de la Direcció General de Pesca (Conselleria d'Agricultura, Pesca i Medi Natural del Govern de les Illes Balears); por tanto, es adonde hay que dirigirse para solicitar la autorización del inicio de actividad como centro de buceo recreativo.[7] Los datos provienen de este servicio y se publican en la página web del GOIB [https://www.caib.es/webgoib/es/w/registro-de-los-centros-de-buceo-recreativo-de-las-islas-baleares].[8]

RESULTADOS

Existen alrededor de 63-67 centros de buceo recreativo oficiales en el litoral balear entre los años 2019-2025 (Figura 1).

En 2025, de estos 67 centros 41 se encuentran en Mallorca, 14 en Menorca, 9 en Ibiza y 3 en Formentera.

Cabe considerar que existe un pequeño porcentaje de actividades de buceo recreativo que no se encuentran autorizadas por la administración competente (por ejemplo: un bajo porcentaje de centros de buceo no autorizados o actividades lucrativas por parte de entidades que no son centros de buceo).

CONCLUSIONES

→ Las actividades de buceo recreativo se pueden realizar a través de los centros de buceo, los clubs de buceo, la Federación de Actividades Subacuáticas y de forma particular. Es importante conocer qué uso y qué beneficios se obtienen del mar Balear, y para ello se necesita saber cuál es la magnitud total del sector del buceo recreativo. Esta información también permitiría conocer la implicación de este sector en la conservación del medio marino.

→ El número de centros de buceo autorizados entre los años 2019-2025 varía entre 63 y 67 centros. El número máximo de centros se registró en 2025.

→ En 2025 se han registrado 41 centros en Mallorca, 14 en Menorca, 9 en Ibiza y 3 en Formentera.

REFERENCIAS

[1] Molina Domínguez, C. (2019). Implicación del sector náutico de Baleares en la conservación del medio marino. Palma.

[2] Procedimiento para la solicitud de autorización individual o colectiva para practicar buceo recreativo en reservas marinas. [en línea]. <https://www.caib.es/sites/recursosmarins/es/buceo_deportivo-53063/>.

[3] Gouraguine, A.; Barrientos, N.; Vaquer-Sunyer, R.; Direcció General de Pesca (2024). Número de inmersiones de buceo recreativo en reservas marinas. En: Vaquer-Sunyer, R.; Barrientos, N; Gouraguine, A. (eds.). *Informe Mar Balear 2024* <https://www.informemarbalear.org/es/emp/imb-numero-inmersiones-esp_2024.pdf>. https://doi.org/10.62135/MSQH5958.

[4] Coll, J.; García-Rubies, A.; Morey, G.; Grau, A. M. (2012). The carrying capacity and the effects of protection level in three marine protected areas in the Balearic Islands (NW Mediterranean). *Scientia Marina*, 76. https://doi.org/10.3989/scimar.03531.02H.

[5] Zerbarini, S.; González Redín, J.; Álvarez García, D. *et al.* (2021). Contabilidad de capital natural. Estudio piloto en un área marina protegida en las Islas Baleares. Ecoacsa Reserva de Biodiversidad SL; Centro Balear de Biología Aplicada SL; Eftec. [en línea]. <https://marilles.org/storage/media/2021/07/852/contabilidad-capital-natural-estudio-piloto-en-amp-de-baleares.pdf>.

[6] García, O.; Cater, C. (2020). Life below water; challenges for tourism partnerships in achieving ocean literacy. Journal of Sustainable Tourism. https://doi.org/10.1080/09669582.2020.1850747.

[7] Procedimiento para solicitar autorización para iniciar la actividad como centro de buceo recreativo en la comunidad autónoma de las Illes Balears. [en línea]. <https://www.caib.es/seucaib/es/200/persones/tramites/tramite/4019285>.

[8] Registro de los centros de buceo recreativo que tienen los datos actualizados en el Registro de los centros de buceo recreativo de las Illes Balears. [en línea]. <https://www.caib.es/webgoib/es/w/registro-de-los-centros-de-buceo-recreativo-de-las-islas-baleares>.

CITAR COMO

Vaquer-Sunyer, R.; Monserrat, M.; Barrientos, N. (2026). Número de centros de buceo recreativo. En: Vaquer-Sunyer, R.; Monserrat, M. (eds.). *Informe Mar Balear 2026* <https://www.informemarbalear.org/es/beneficios/imb-centros-de-buceo-esp_2026.pdf>. https://doi.org/10.62135/NXAP3037.